



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

CONCEJALES:

D. Jesús Moreno Sánchez.

VOCALES VECINOS:

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alba López Mendiola (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

Dª. Dª. Mª Carmen Alonso Yagüe (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

Dª. Cristina Montejo García (PP).

Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Jesús Moreno Sánchez (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Dª. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

COORDINADORA:

Dª. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

ACTA Nº 317

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 12 de julio de 2016, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.

Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2016.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que falta literalidad en la redacción de las actas. No sabe cómo podría solucionarse, si haciendo el acta más literal o dando una copia de la grabación a los grupos del Pleno. Solicita de cara a próximos plenos que se pueda solucionar.

D. Félix César Rubio Merino en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que la redacción es tan sucinta que no recoge los actos sucedidos en el Pleno que motivaron su marcha tras la conclusión de la Sesión debido a la falta de respeto manifestada por parte del público asistente amén de excluirles tal como manifestó la señora Mendiola, Vocal de Ahora Madrid, de las declaraciones institucionales que deben ser consensuadas por todos los grupos políticos.

Asimismo, indica que en punto décimo aparece Dª. Carmen Alonso Yagüe donde debería figurar Dª. Cristina Montejo García. En el punto vigésimo se han tergiversado las palabras del señor Concejal d. Jesús Moreno; a su juicio la literalidad que se expone en el acta no concuerda con lo que D. Jesús Moreno dijo al respecto. Anuncia el voto de su Grupo en contra de la aprobación del Acta.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la elaboración del acta no tiene que contener la literalidad de lo que se dice. Pedirá a los servicios de la Junta que extremen su cuidado a la hora de elaborar el Acta.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicita una modificación del Acta en el Turno de Ruegos y Preguntas, donde dice: "no obstante las manifestaciones realizadas por el público asistente durante la sesión, los vocales del Grupo Municipal del Partido Popular se ausentan del Salón de Plenos" entienden que es una valoración porque fue una evidencia que el Grupo Municipal del Partido Popular abandonó el Pleno pero no saben cuáles fueron los motivos. En cuanto al abandono del Grupo Popular reitera su rechazo ante este tipo de actuaciones que entiende son una falta de respeto hacia los vecinos y vecinas.

En cuanto al hecho de que el Acta recoja todo lo que se dijo en el Pleno, a su juicio, no se recogen todas las intervenciones, cree que puede ser debido a la celeridad de la celebración entre un pleno y el otro y a que no haya habido tiempo suficiente para recoger el Acta.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en septiembre u octubre se implantará el video-acta que recogerá el desarrollo de la Sesión con toda su literalidad y con lo que haya sucedido en el transcurso de las sesiones. Manifiesta que existen errores en quiénes son los vocales que en determinados momentos hacen uso de la palabra.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8) aprobar el Acta de la Sesión



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Ordinaria celebrada el día veintiocho de junio de dos mil dieciséis con las rectificaciones indicadas por el Grupo Municipal de Ahora Madrid en el sentido de suprimir "no obstante las manifestaciones realizadas por el público asistente durante la sesión".

2º.- Proposición, nº 2016/0678663, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a los parterres y jardines del Ensanche de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Los parterres y jardines que completan la urbanización de El Ensanche de Vallecas no solo cumplen con la función ornamental, sino que son un bien común que debemos cuidar y mantener, así como unos elementos fundamentales que complementan al urbanismo de las ciudades. El otoño pasado una de estas zonas, concretamente la que corre en paralelo a la calle Cirilo Martínez Novillo sufrió un incendio que arrasó toda esta zona. Hoy día esta zona sigue sin presentar una actuación al respecto, habiendo vuelto a crecer la maleza y matorrales que dadas las altas temperaturas del verano en Madrid pueden volver a sufrir un incendio. El Gobierno de Ahora Madrid tiene como una de sus prioridades la ecología y el desarrollo sostenible, desde este punto de vista el Partido Popular insta a que se actúe a la mayor brevedad posible en esta zona, sembrando grama, flores y repoblando con árboles esta zona para evitar incendios."

D. Félix César Rubio Merino en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que Villa de Vallecas es un Distrito heterogéneo conformado por diferentes áreas urbanizadas; dentro de ese tejido hay tres barrios: Casco Antiguo, Santa Eugenia y El Ensanche de Vallecas. Este Distrito presume de la cantidad de zonas verdes y el arbolado que presenta. Su Grupo insta a que se actúe a la mayor celeridad en todas aquellas zonas verdes como son los parterres.

Hace casi un año, el pasado septiembre, una de estas zonas, concretamente la que corre en paralelo a la calle Cirilo Martínez Novillo y desemboca en la calle Real de Arganda, debido a la falta de mantenimiento y cuidado del mismo, se produjo un incendio de bastante magnitud que arrasó todo este parterre. A día de hoy no se ha actuado en ese parterre ni en las zonas ajardinadas adyacentes sino que se ha perdido el arbolado existente y han vuelto a crecer matorrales que, debido a las fuertes temperaturas que estamos sufriendo, son susceptibles de que vuelva a haber un incendio.

Indica que mantener las zonas verdes del Distrito además de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, persuade de que haya problemas de convivencia, problemas de incendios, etcétera.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que ya se ha solicitado que se desbroce la zona y está aprobada la construcción de una acera. Después de la construcción de la acera se dotaría de riego y a continuación se sembrarían las flores y el arbolado que solicitan.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que este tema se ha traído en innumerables ocasiones. El Ensanche no tiene una sola zona verde que se encuentre en condiciones. A su juicio, por muy leoninos que se consideren los

contratos que se encontraron cuando llegaron al gobierno dudan mucho que estos contemplen que en un barrio no se haga absolutamente nada en las zonas verdes. Insiste en que se audite la actuación de las empresas y que se comiencen a aplicar sanciones por el incumplimiento sistemático.

Indica que los vecinos han comenzado a correr peligro debido a incendios como el que han tenido en Santa Eugenia, en el solar de Camino de Vasares o en el Ensanche de Vallecas en el jardín entre Cerro Milano y Cerro del Murmullo donde hace poco ardió una de las laderas. Por todo ello, solicita que se tomen las medidas oportunas con las empresas que no cumplen.

Cree que el Plan "Cuidemos Vallecas" debería ser un valor añadido a lo que deben hacer estas empresas y no lo que actualmente están haciendo que es cubrir la labor de éstas.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la cuestión de los incendios es recurrente en los Plenos. Su Grupo trajo hasta tres iniciativas sobre la calle Cirilo Martínez Novillo y fueron rechazadas por el Partido Popular. También presentó iniciativas el Grupo Unión, Progreso y Democracia.

En esta calle se construyó una urbanización con plazas de aparcamiento y el gobierno municipal las tapó con piedras para que los vecinos tuvieran que pagar las plazas que ofrecía el residencial. Cree interesante recordar estas cosas porque han sucedido. Aunque pide más memoria para otras iniciativas, anuncia el voto a favor de su Grupo en esta proposición porque es buena para el Distrito y es coherente con la línea que están siguiendo desde hace tiempo. Este tipo de iniciativas tienen no solo que aprobarse sino también ejecutarse y lanzar esa luz de emergencia de cara al año que viene que habrá plantas que volverán a secarse. Espera que no haya más incendios.

D. Félix César Rubio Merino en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta al Portavoz Socialista que en la promoción que vierte a la calle Cirilo Martínez Novillo el Ayuntamiento ha recepcionado las obras hace dos meses, cuando alude a la venta de esas plazas de aparcamiento podría ser en compensación por la distribución de cargas y beneficios en la promoción.

Instan al señor Concejal Presidente a que actúe a la mayor celeridad en esos parterres que se encuentran actualmente secos y que pueden ser susceptibles de ser incendiados y que sean repoblados con árboles que arrojen sombra y faciliten las medidas medioambientales que deben satisfacer en este Distrito.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que una vez informados de las acciones que se van a realizar, intentarán que se hagan con la mayor celeridad posible.

El señor Concejal Presidente agradece este tipo de iniciativas, con ellas apoyan el trabajo que están haciendo con las empresas exigiendo que cumplan el servicio de calidad que tienen que dar al conjunto de la ciudadanía y una mayor celeridad a la hora de acometer todas las medidas que requiere un Distrito tan complejo como éste por la extensión, con muchas parcelas, algunas de titularidad pública, otras privadas y otras sujetas a la actuación de las mancomunidades que formaban parte de la Junta de Compensación del Ensanche. Espera que éstas sean



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

medidas de presión para poder desarrollar esta labor inexcusable para el Ayuntamiento de Madrid y de esta Junta de Distrito.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a los parterres y jardines del Ensanche de Vallecas.

3º.- Proposición, nº 2016/0678698, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la movilidad y señalización en el Casco Histórico de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio de movilidad rodada en el Casco Histórico y a señalar convenientemente la zona para facilitar la entrada y salida de vehículos."

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el Casco Histórico de Vallecas cuenta con una magnífica zona peatonal que es el centro neurálgico del barrio, el área es una importante zona comercial donde los comerciantes han de llegar mediante tráfico rodado que se ve afectado en cierta medida por las zonas peatonales. Varios han sido los vecinos que se han quejado de la dificultad de acceso y salida mediante vehículos a las viviendas y/o comercios. Consideran que esto quedaría solucionado con una buena señalización de los recorridos aconsejados y sería conveniente revisar la movilidad en el centro para optimizar los movimientos. Por ello, proponen instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio de movilidad rodada en el Casco Histórico y a señalar convenientemente la zona para facilitar la entrada y salida de vehículos.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que se hizo un estudio de movilidad en el Casco Histórico, que culminó con la implantación del "uso peatonal prioritario" en este ámbito. No ha habido cambios significativos que puedan dar lugar o recomienden alterar este uso prioritario. Está vigente el Plan que realizó el Partido Popular hace veinte años y es curioso que haya estado bien hasta el año pasado. El único cambio que se ha hecho es cerrar al tráfico el Paseo Federico García Lorca el domingo con motivo de las actuaciones en "Calle abierta". Indica que es complicado entrar o salir del Casco Histórico.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que les parece conveniente buscar una mejora para la accesibilidad ya que el acceso a los comercios es complicado, aunque sin perder en ningún momento lo conseguido de zona peatonal que ha sido una demanda vecinal desde hace muchos años.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es evidente la necesidad de hacer un estudio del tráfico rodado. Villa de Vallecas, sobre todo en su Casco Histórico, tiene un problema fundamental hay muchas calles de un solo sentido y la gente que no conoce el Distrito se pierde y si no conoce los itinerarios emplea un tiempo importante. Además, es muy difícil aparcar en el Casco Histórico. Es una reivindicación de hace muchos años en un Distrito que por su diseño y por su antigüedad es muy difícil dar solución. El primer paso para conocer esa solución es hacer el estudio.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no quieren decir que esté mal señalizado ni que se quiera disminuir la zona peatonal, simplemente que la organización está hecha desde aproximadamente veinte años y proponen una buena señalización de los recorridos y de paso realizar un estudio de movilidad rodada en el Casco Histórico que después de veinte años puede ser aconsejable como ha sido puesto de manifiesto por los representantes de cada uno de los grupos.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta su acuerdo con la proposición. El estudio que ser realice por el Área de Gobierno de Medio Ambiente mejorará sin duda la situación del tráfico rodado en el Casco Histórico.

Además, se ha realizado un proyecto de mejora del entorno del Mercado de Villa de Vallecas, que está pendiente de desarrollar y que ha sido consensuado con los comerciantes de la zona.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a la movilidad y señalización en el Casco Histórico de Vallecas.

4º.- Proposición, nº 2016/681677, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la realización de un estudio para la instalación de desfibriladores en centros públicos.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas se inste al Área competente para que realice un estudio que determine en qué centros públicos es preciso la instalación de estos aparatos, considerando la afluencia de ciudadanos y la actividad que en ellos se realiza, y que en caso de que sea necesario, se inste a las administraciones competentes a que los instalen".

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que tanto la Constitución Española como la Ley General de Sanidad del año mil novecientos ochenta y seis inciden en la importancia de la protección de la salud. En nuestro país las enfermedades cardiovasculares constituyen uno de los problemas de salud más importantes para la población. La mayoría de las muertes evitables se refieren a enfermedades coronarias y se producen en medios extrahospitalarios. Se estima que cada año se producen en España más de veinticuatro mil quinientas paradas cardíacas, lo que equivale a una parada cada veinte minutos, ocasionando cuatro veces más muertes que, por ejemplo, los accidentes de tráfico.

Para combatir este problema numerosos estudios científicos han demostrado la efectividad de la utilización de desfibriladores automáticos.

Hay una petición expresa de un grupo de profesores del Instituto Villa de Vallecas a la Comunidad de Madrid para que se instale un aparato en el centro educativo y la Comunidad de Madrid ha hecho "oídos sordos", a esto se añade que en el colegio El Quijote se ha instalado un aparato por lo que creen que sufren un agravio comparativo. Por todo ello, solicita que se haga extensible a todos los centros educativos.

Así mismo, solicitan que la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas inste a las áreas competentes para que realicen un estudio que determine en qué centros públicos son necesarios estos aparatos y lleven a cabo su instalación.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece al Grupo Socialista que traiga al Pleno esta iniciativa. Su Grupo comparte la preocupación por la salud de los vecinos y vecinas. En el Consejo Territorial que se celebró el veintinueve de junio fue una de las propuestas que trajeron los vecinos

El Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, establece las condiciones y requisitos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores. Para la instalación del producto sanitario, las entidades públicas o privadas y los particulares que lo deseen deben solicitar la autorización a la autoridad sanitaria de la Comunidad de Madrid. La Administración Sanitaria de la Comunidad debe promover y recomendar la instalación de estos aparatos y debe autorizar el uso a personas con conocimientos mínimos. Para ello, deberían programar una formación específica para el personal que no sea sanitario. Los organismos que instalen estos desfibriladores deben garantizar su mantenimiento y conservación.

La Dirección General de Ordenación e Inspección de la Comunidad de Madrid, manifiesta que en la actualidad no se ha establecido ningún procedimiento en aplicación de la normativa de referencia.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que es un instrumento que salva vidas, necesario, y, a su juicio, deberían estar en todos los centros públicos.

Dª Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal Popular, manifiesta su acuerdo en que se instalen los desfibriladores en los centros públicos, colegios, institutos, polideportivos y juntas municipales, haciendo hincapié en los centros de mayores puesto que son las personas más vulnerables debido a la edad y a que algunos de ellos pueden tener problemas añadidos. Desean para los usuarios de estos centros la mayor calidad de vida. Indica su preocupación por quién va a ser la persona responsable de utilizarlos, la empresa encargada de su mantenimiento y quién va a formar a las personas encargadas de su manejo y buen uso.

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que han hecho extensivo este estudio para que se lleve a cabo su instalación además de en los centros educativos en centros de mayores u otros que sean susceptibles de su utilización. La Comunidad de Madrid es la única que no ha legislado a este respecto.

Indica que, efectivamente, se tendrán que dar cursos para su utilización. En la Junta Municipal de Arganzuela su Grupo ha llevado una propuesta en la que se insta a que lleven a cabo cursos de formación para las personas que están en polideportivos.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica los pasos que se tienen que dar para su instalación: solicitar la debida autorización a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; determinar los lugares en que fuera necesario instalar este tipo de aparatos;

asegurar la adecuada formación para su utilización; y establecer dispositivos de comunicación con SAMUR-Protección Civil, Policía Municipal.

La implantación requeriría de una serie de valoraciones socio-sanitarias, económicas y de gestión que trascienden de las competencias de esta Junta Municipal.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a la realización de un estudio para la instalación de desfibriladores en centros públicos.

5º.- Proposición, nº 2016/681683 formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a estudio para el diseño y señalización de itinerarios de running por el Ensanche de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas se inste al área competente para que estudie el diseño y señalización de itinerarios por el Ensanche de Vallecas, que incluya puntos kilométricos y de agua potable donde puedan hidratarse, así como indicaciones básicas sobre esta actividad".

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la afluencia del número de corredores ha aumentado por la facilidad que hay para practicar este deporte. Ven un déficit en el Ensanche de Vallecas, teniendo zonas amplias y abiertas para que los corredores puedan salir a correr, al no estar señalizado, cruzan las avenidas a veces muy largas, los coches no les ven y ha habido algún atropello.

Tampoco hay fuentes para que los corredores puedan hidratarse. Por tanto, solicitan que el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid haga un estudio y diseñe un itinerario que pueda ser interesante para los corredores y que la práctica de ese deporte sea más óptima y favorable para sus intereses.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el Equipo de Gobierno está a favor de mejorar y favorecer el ejercicio físico. La Dirección de Deportes va a impulsar un programa "Corredores por Madrid" cuyo objetivo fundamental es promover la actividad de correr de forma autónoma en espacios e itinerarios de parques y zonas verdes mediante sesiones de carrera y ofreciendo a los corredores y corredoras los conocimientos básicos para ello.

En un principio este programa no prevé la señalización de dichos espacios, entendiéndose que las nuevas tecnologías harán que estos corredores puedan diseñar esos itinerarios.

Informarán al área competente de la posibilidad de instar para que se señalicen.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que el Ensanche de Vallecas llega también hasta la zona habilitada para que los vecinos practiquen deporte. Es evidente la necesidad de mejora para la zona de running ante el incipiente crecimiento de este deporte en el Distrito.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D. Félix César Rubio Merino en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que hacer deporte es bueno para la salud y, además, cuando se hace deporte no se está en otros menesteres. En cuanto al déficit de itinerarios, cree que el Ensanche de Vallecas tiene bastantes zonas verdes y áreas donde se puede practicar este deporte que se construyeron, se aprobaron y ejecutaron durante el gobierno del Partido Popular.

A veces hay que recordar a los corredores que también tienen que estar educados en seguridad vial porque gran parte de las veces sin darse cuenta invaden espacios que son propios de los vehículos.

En cuanto a los diseños de los itinerarios indica que la propuesta es escueta porque simplemente se insta a que se haga un diseño de itinerarios pero no se propone nada al respecto. No obstante, votarán a favor porque creen que la práctica de deporte es buena y saludable.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que los corredores salen a veces a la carretera a correr porque de esta manera se produce menos dolor, menos carga en las rodillas y menos lesiones que correr por la acera.

En cuanto al programa "Corredores por Madrid" indica que tiene dos dudas, si en ese programa no se incluye la señalización y la construcción de fuentes no tendría sentido que aprobaran una iniciativa que se va a subsumir en un programa si luego no se hace lo que pide la proposición. Solicita que se haga hincapié en que además de desarrollar el programa, que le parece muy interesante, se incida en la señalización y en las fuentes.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que, en cuanto a la señalización y a los puntos de hidratación solicitados, se instará al área correspondiente. Comparten la idea de abandono expresada en que se encontraba el Ensanche de Vallecas. Las fuentes han llegado al Ensanche de Vallecas gracias a Ahora Madrid porque no había fuentes de agua potable.

Enumera las fuentes instaladas en el Distrito, una en la calle Entrepeñas, y, otra, se está instalando en Cañada del Santísimo. Además de todos esos puntos de hidratación, no solo en el Ensanche de Vallecas sino en todo el Distrito, se han arreglado muchas fuentes en un estado de deterioro bastante lamentable.

Indica que durante su intervención ha utilizado el término "corredor o corredora" en vez de "running" porque si existe el léxico en nuestra lengua para qué van a emplear el inglés.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a estudio para el diseño y señalización de itinerarios de running por el Ensanche de Vallecas.

6º.- Proposición, nº 2016/686735, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a constitución de una mesa para tratar las problemáticas generadas por el Parque Tecnológico de Valdemingómez.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Escrito del tenor literal siguiente: "Dada la preocupación, inquietud y molestias que causa el Parque Tecnológico de Valdemingómez, situado en nuestro Distrito, proponemos que se constituya una mesa que la integren todos los partidos políticos y entidades del Distrito para tratar todas estas problemáticas generadas por el referido Parque Tecnológico".

Dª Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que conocen la preocupación y la frustración que produce a los vecinos de Villa de Vallecas el hecho de tener una instalación como esta cercana a sus domicilios. Es una situación que los vecinos llevan aguantando desde hace casi cuarenta años.

En este complejo se realiza el tratamiento de las más de cuatro mil toneladas diarias de basura que se producen en Madrid y en ocasiones de municipios cercanos. Esa actividad produce molestias como malos olores y enfermedades derivadas de las emanaciones que allí se producen. Todos comparten la problemática de Valdemingómez. Visto que llevan un año de informes, cree que es hora de actuar y de que todos se sienten y se pongan de acuerdo en qué hacer para dar luz y solucionar de una vez este tema que preocupa tanto a los vecinos del Distrito.

Dentro de la ciudad de Madrid quienes sufren Valdemingómez son los vallecanos y son los que tienen que unirse para luchar contra esta injusticia. Su Grupo ha traído diferentes iniciativas sobre Valdemingómez, creen que es el problema fundamental que tiene el Distrito y van a hacer todo lo que esté en sus manos. Para ello, proponen que se constituya una mesa integrada por todos los partidos políticos con representación en el Distrito, las asociaciones, y técnicos en la materia, para consensuar unas medidas a seguir enfocadas a solucionar tanto el tema de olores como la continuidad de la incineradora porque no quieren ser el "estercolero" de Madrid que llevan siendo desde hace casi cuarenta años.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, presenta una enmienda transaccional "in voce" para intentar corregir el texto que se presenta en la iniciativa del tenor literal siguiente: "Dada la preocupación, inquietud y molestias que causa el Parque Tecnológico de Valdemingómez, situado en nuestro Distrito, proponemos a la Mesa de Medio Ambiente, integrada por todos los partidos políticos y entidades del Distrito, cumpla el cometido de organizar unas jornadas técnicas de Valdemingómez y tratar toda la problemática generada por el referido Parque Tecnológico".

Dª Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que no aceptan la enmienda transaccional presentada.

Se acuerda rechazar la enmienda transaccional presentada.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece y comparte la preocupación de doña Carmen por la Incineradora de Valdemingómez. Cree que el Equipo de Gobierno, desde el primer momento, se está moviendo y dando pasos. Se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación de Vecinos del PAU del Ensanche de Vallecas y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid para la realización un estudio odorífico y olfatométrico en el Parque. También se constituyó una Comisión de Seguimiento que ha tenido dos reuniones, el once de mayo y el veintinueve de junio donde se están estudiando estos resultados.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

En las Inversiones Financieramente Sostenibles hay aprobados dos millones cuatrocientos mil euros para mejorar la gestión de varias instalaciones de este Parque con el fin de mitigar las emanaciones.

Recuerda que el Equipo de Gobierno está trabajando en un Plan de gestión integral de residuos. Quieren implantar un nuevo cubo donde la materia orgánica vaya separada lo máximo posible para conseguir un compost de calidad y tener una mejora de eficiencia energética que nos acerque a lo que pide la Unión Europea y que en el dos mil veinte se aproxime a un cincuenta por ciento cuando ahora es un veinte.

Pregunta qué haríamos con la basura de tres millones y medio de habitantes de Madrid que van a Valdemingómez si el cierre fuera mañana. La alternativa pasa por ofrecer unas jornadas técnicas que pueden ayudar a tener una mejor comprensión de los efectos que producen estas instalaciones y prepararse para que en el año dos mil veinte se tomen las decisiones que se consideren más oportunas.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta cuestión la ha traído también su Grupo en diversas ocasiones y a su juicio lo que puede hacer el Distrito está prácticamente agotado; se han tomado las decisiones que se debían tomar y se ha mostrado la voluntad política, ahora lo que toca es dejar actuar e incidir en que las instancias superiores empiecen a tomar decisiones. No se puede cerrar la incineradora de hoy para mañana.

Reitera que no es un problema de olores sino de salud. Los vecinos y vecinas del Distrito están aguantando una situación que empeora su salud. Hay estudios de universidades prestigiosas como la Carlos III que avalan que estos olores producen enfermedades. Todos están concienciados y solo podrán acabar con ello poniéndose de acuerdo entre todos los grupos políticos y creando un plan a medio y largo plazo. La concesión acaba en el año dos mil veinte y no pueden esperar a tomar decisiones.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta su acuerdo en que se trata de un problema del Distrito pero es algo que excede a las competencias del mismo. Los millones de toneladas diarias de basura que se generan en Madrid tienen que ir a algún sitio. Deben tomar las medidas para que sea lo menos problemático posible. Donde lo lleven van a tener vecinos cerca porque no hay ningún área a unos kilómetros de distancia razonables que no tenga vecinos.

Cree que deben instar a las áreas competentes y a la Comunidad de Madrid para que se vayan buscando soluciones de qué hacer de cara al dos mil veinte y no esperar a última hora. No deben mirar el dinero sino que sea una solución efectiva y que en el año dos mil veinte no haya emisiones nocivas para la salud.

No es el Distrito quien debe crear esa mesa y, además, ya existe a nivel ciudad. El Distrito debe traer proposiciones para que no se deje el tema olvidado y presionar para que se lleve a cabo un plan de recuperación de ese espacio.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que participa en la Mesa de Medio Ambiente y hay un plan de "residuos cero" que todavía no se ha instaurado ni se ha hecho nada. Llevan desde noviembre hablando del tema pero no se ejecuta nada. Reitera que

Valdemingómez es un tema importante y no sabe qué hace esta Mesa porque no ven que se este ejecutando ningún tipo de medidas porque hasta hace un mes los olores en el Ensanche eran insostenibles. Es cierto que llevan una época en que no es tan habitual.

Tienen como fecha límite el dos mil veinte, no dice que la incineradora se quite mañana pero si se va haciendo el Plan de residuos cero en tres años se puede mentalizar a la ciudadanía sobre cómo tiene que reciclar y a lo mejor no es necesaria la incineradora.

Cree que se debería tener una mesa en el Distrito para poder elevar las decisiones que se tomen a la Mesa de Medio Ambiente.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera que no se puede cerrar ya. Respecto a los residuos cero indica que hay un Plan estratégico del Ayuntamiento que ha sido público hace poco. El Plan estratégico consiste en poner un nuevo cubo de materia orgánica, se va a hacer planes pilotos en grandes comercios y productores de residuos y se implantarán en varios distritos en dos mil diecisiete para hacerlo en todo Madrid en dos mil dieciocho. Siguen trabajando en educación y concienciación.

Existe la Mesa de Medio Ambiente y está representada por colectivos del barrio, asociaciones, y partidos políticos. Invita al Partido Socialista para que se una en esta participación pero a su juicio no se debe duplicar la mesa ya que está trabajando bien aunque quizás deberían centrar las cosas. Asimismo, invita al Partido Popular aunque cree que no quieren participar en ninguna mesa vecinal porque demuestran constantemente que no creen en la participación vecinal y tampoco pueden aportar mucho porque han estado durante muchos años ignorando y minimizando el problema de Valdemingómez.

Su Grupo quiere un plan estratégico, un cambio productivo que invierta en energías renovables. La ecología es el camino en todos los sentidos.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8) aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a constitución de una mesa para tratar las problemáticas generadas por el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

7º.- Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora en materia de contratación; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

8º.- Pregunta, nº 2016/678742, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a las licitaciones para el arreglo de las aceras y calzadas del Distrito.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omviallecas@madrid.es

El Concejal Presidente manifiesta que tienen una serie de proyectos, dos están en fase de licitación, previa a la adjudicación de los contratos de obra, y otros dos en tramitación. Se refiere al Plan de Pavimentación de calzadas en barrios del año 2016 Fase I y Mejora de seguridad vial en los PAU`s, entre ellos el de Vallecas, en fase de licitación. Está en tramitación para su licitación el Proyecto de pavimentación de calzadas en los barrios 2016 Fase II, el Plan de mejora de pavimentación de aceras en barrios 2016 Fase III y la adecuación de viales y accesibilidad en varios distritos de Madrid. No puede adelantar fechas.

En Inversiones Financieramente Sostenibles está el Plan de pavimentación de aceras en barrios Fase II 2016, 158.865 euros, que afecta al acondicionamiento de la banda de aparcamiento de la calle Cirilo Martínez Novillo y también a la ordenación y acceso al colegio Francisco Fatou en la calle Camino de la Suerte. En el Plan de pavimentación de aceras en barrios, Fase III 2016, con un presupuesto de 166.000 euros está la calle Peñanueva entre las calles Palazuelos y Peña Cervera y también la creación de paseos peatonales en la Avenida del Mediterráneo entre las calles Castrillo de Aza y Poza de la Sal en Santa Eugenia. En el Plan de pavimentación de calzadas en barrios Fase II 2016, con un presupuesto de 186.371,10 euros, están afectadas la calle Cerro del Carrasco, calle Colmenar Viejo, calle Francisco de la Fuente, calle Peña Nueva, calle Peña Cervera número ochenta, la calle Puerto de Pozazal y la calle Sierra de Encinares. En el plan de pavimentación de calzadas en barrios Fase III 2016 con 175.009,21 euros está Camino Vasares entre la Avenida de Santa Eugenia y Enrique de Mesa, calle Diego Olivera Victorio, plaza de la Convivencia y la calle Enrique Mesa con Antonio María Segovia. La adecuación de viales y accesibilidad en varios distritos de la ciudad 2016 tiene presupuesto de 238.711,71 euros, está la calle Sierra Espuña, calle Sierra Gorda, la calle Santa Eugenia con vuelta a Puentecharra, la calle Pico de la Brújula y plaza de Malasaña.

En lo que se refiere al proyecto de seguridad vial de los PAU`s de Montecarmelo, Las Tablas, Sanchinarro y el Ensanche de Vallecas, nuestro Distrito queda afectado por varios itinerarios a centros escolares en la zona del Ensanche, en concreto la escuela infantil Rayuela y el colegio público Agustín Rodríguez Sahagún, la escuela infantil Sobrinos del Capitán Grant, el colegio Stella Maris de la Gavia, el colegio Gredos San Diego de Las Suertes, el colegio de educación infantil Loyola de Palacio, la escuela de educación infantil La Revoltosa y la escuela infantil Chulapos Oldways.

Dentro de la inversión ordinaria está el Plan de pavimentación de calzadas en barrios Fase I 2016 que tiene un presupuesto de 170.454,14 euros, afecta a la Avenida del Mediterráneo a la altura de la Avenida de Santa Eugenia con la A3, calle Sierra de Montilla, calle Esperanza García, calle Sierra de Santos y calle Puerto de Used. También está el acceso desde la carretera del vertedero de Valdemingómez a la calle Francisco Álvarez que fue terminado en marzo de este año. También tenemos el acondicionamiento del Camino de la Era de la Gavia con un presupuesto de un millón de euros a ejecutar en este año y el acceso al Hospital Infanta Leonor con un crédito inicial de unos 700.000 euros, actualmente en fase de redacción del proyecto de construcción, el inicio previsto de la obra es a finales de dos mil dieciséis.

En otras inversiones relativas al Contrato de gestión integral de infraestructuras durante este año están previstas nuevas inversiones por un

importe de 81.106,24 euros. Entre ellos están la acera del Centro Deportivo Santa Eugenia y la reparación de la acera del polideportivo de Cerro Almodóvar y también existen diversas inversiones relativas al alumbrado público y señales semafóricas por un importe de 54.657,89 euros.

Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal Popular agradecería que se lo facilitaran por escrito. Solicita que, en la medida de lo posible y sobre todo las zonas que puedan ser peligrosas, se intente agilizar. Desde enero han traído muchas veces a este Pleno la Plaza de Juan de Malasaña, se ha reparado alguna zona pero el hundimiento, que es lo realmente peligroso, no se ha reparado. Cree que ha dado tiempo desde enero. Solicita que se agilice lo antes posible. Espera que no pase como en la Avenida de la Gavia que con el socavón lleva cortada muchos meses.

El Concejal Presidente manifiesta que la reparación de la calzada de la Plaza de Juan de Malasaña está incluida dentro de este proyecto de inversiones en obras, calzadas y pavimentos y lo haremos este año. Tengan ustedes en cuenta los procesos de licitación que algunas obras por su naturaleza tienen y también que estamos trabajando en un ayuntamiento donde como consecuencia de las tasas de reposición de personal pues hoy en día tiene un 10% menos de personal que hace diez años.

9º.-Pregunta, nº 2016/678788, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la Inversiones Financieramente Sostenibles del Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que las inversiones financieramente sostenibles se tienen que realizar durante el ejercicio. Es complicado porque se utilizan los remanentes del ejercicio anterior, lo que aporta una dificultad mayor en la medida que el remanente se determina una vez empezado el ejercicio. Son obras que no tienen que generar necesidades de personal que cubran posteriormente este tipo de actuaciones. Las inversiones previstas son para edificios públicos, colegios y polideportivos: indica que darán copia a todos los grupos, aunque ya disponen de ello.

10º.- Pregunta, nº 2016/678863, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la inversión en el Distrito de los Presupuestos Participativos.

El Concejal Presidente rectifica los datos expuestos en la pregunta. La participación en la votación final ha sido de dos mil ciento treinta y un participantes en el Distrito de Villa de Vallecas; es decir, el 2,58 por ciento del censo del Distrito y del 5,37 por ciento del total de participantes en el municipio que ha sobrepasado los cuarenta y cinco mil participantes. La participación nunca es suficiente, les hubiera gustado que hubiese habido más participación pero se ha hecho este año con carácter experimental utilizando sólo tecnologías digitales y, además, han superado cualquier consulta.

En veinticuatro años solo hubo un procedimiento de consulta en el distrito Centro hace unos diez años; aquí se ha hecho un procedimiento de consulta para pedir ideas previamente y asignar un presupuesto, una parte para proyectos de ciudad y otra repartido de manera equitativa en relación con una serie de

indicadores con el fin de que también sirvieran para reequilibrar la ciudad. Nuestro Distrito ha sido uno de los más afectados y este tipo de proyectos se están implantando en todas las ciudades. Han recibido la felicitación de varias ciudades que han pedido incluso asesoramiento de cómo se ha desarrollado este procedimiento en Madrid.

El procedimiento, según los usuarios y los ciudadanos que se han acercado a la página de Madrid Decide, ha ido aumentando de tal manera que en el primer peldaño que era la recogida de propuestas participaron ochocientas sesenta y cinco personas. En la votación final había aumentado a dos mil ciento treinta y una; es un primer paso para conseguir una participación estimulante, que sirva para designar las prioridades de la ciudad de una manera participativa.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular siente discrepar con el Concejal pero los presupuestos participativos, lejos de lo expuesto, han sido un auténtico fracaso, que les esté diciendo que la participación ha sido del 2,58 por ciento cuando ha estado en alguna reunión de los presupuestos participativos y apenas eran unas quince personas. Además, eran movimientos absolutamente politizados, sectarios, en donde había una persona que dirigía a los asistentes sobre cuáles eran los proyectos que tenían que votar.

El Distrito de Villa de Vallecas ha sido dotado con un presupuesto de un millón doscientos cincuenta mil euros, pregunta si de verdad el Distrito de Villa de Vallecas necesita un parkour, un rocódromo u otro tipo de instalaciones como es el "Circo y Piko" cuando hay gente que está muy necesitada de ayudas, cuando hay sitios que están en franca exclusión, cuando tenemos el Gallinero, la Cañada Real... reitera si de verdad el Distrito de Villa de Vallecas necesita ese tipo de instalaciones, piensa que no.

En cuanto a que le han felicitado otro tipo de ciudades, indica que las ciudades de "su cuerda" son las únicas que le felicitan en ese sentido, el resto de ciudades discrepan de ese tipo de actuaciones puesto que estos recursos económicos deben ser destinados a la ciudad.

El Concejal Presidente manifiesta que la peor participación no es la pequeña sino la que no existe y es lo que ha faltado en esta ciudad, participación a la hora de decidir sobre temas tan importantes como los presupuestos. A la hora de la elaboración de los presupuestos ordinarios de esta Junta Municipal y las Áreas tienen obligación de atender aquellas prioridades y necesidades sociales que tiene una ciudad y un distrito como el nuestro. Sin embargo, muchas veces lo que el ojo de los administradores y de los representantes políticos, a la hora de detectar cuáles son las mejoras que necesitan el Distrito y la ciudad, precisa de otro tipo de actores, que los ciudadanos puedan también hacer sus aportaciones a la hora de definir el conjunto de los presupuestos. Hasta el viernes no sabrán cuáles son las propuestas que los vecinos han votado, con independencia de que sean muchos o pocos, en cualquier caso son dos mil ciento treinta y un vecinos que antes no participaban.

11º.- Pregunta, nº 2016/678917, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la sustitución del Consejo Territorial por los Foros Locales

El Concejal Presidente manifiesta que el diagnóstico sobre el funcionamiento de los consejos territoriales que hizo el anterior Equipo de Gobierno en el informe sobre los consejos territoriales de la ciudad de Madrid tras diez años de funcionamiento, realizado en mayo de dos mil quince, señala que el nivel de composición de los consejos territoriales continúa en descenso, alcanzando un 42,3 por ciento de su capacidad máxima, estimándose un descenso de veinticuatro puntos entre los que firmaron los primeros consejos y los que los componen actualmente. En base a este diagnóstico, el nuevo Equipo de Gobierno ha decidido poner en marcha un nuevo proceso y unos nuevos instrumentos, unas nuevas herramientas de participación denominadas foros locales y que en Villa de Vallecas y también en el distrito de Puente de Vallecas han impulsado de manera experimental con la realización de los Estados Generales del Distrito y posteriormente la composición de mesas sectoriales que vienen trabajando en diferentes temáticas de interés general.

La regulación de los Foros Locales tiene que estar necesariamente contenida en un Reglamento que tendrá naturaleza orgánica, dado que el ámbito material afectado es el de la participación ciudadana. El borrador del Reglamento va a iniciar el trámite previsto legalmente para ser aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, y ha sido objeto de difusión entre los portavoces de los diferentes grupos municipales. En principio, la aprobación está prevista para noviembre de dos mil dieciséis.

Dª. Carmen Alonso Yagüe, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que el pasado día veintinueve se celebró el que seguramente será el último Pleno del Consejo Territorial. Probablemente éste será sustituido por una suerte de procedimientos asamblearios denominados Foros Locales, se desconoce el ordenamiento jurídico que vayan a tener, su capacidad de decisión, pero, lo que es más importante, el poder dimanante que surja en materia económica, es decir, en dónde se va a invertir el dinero, cómo se va a controlar el gasto de lo público, amén de saber que esto sólo lo decidirá el Equipo de Gobierno pues es conocido el ideario de Podemos en esta materia. Sólo serán tenidas en consideración aquellas propuestas o proyectos que no contravengan la ideología y propósito de Podemos. Recuerdo al señor Concejal que está ahí gracias al sistema democrático imperante y no a una asamblea. Pregunta si estaría dispuesto a abandonar su acta de Concejal si la Asamblea se lo pidiera, seguro que no.

El problema de los sistemas asamblearios a lo largo de la historia es que son la mejor manera de secuestrar la democracia y la responsabilidad de sus gobernantes. El pueblo decide, o mejor dicho unos pocos deciden en el nombre del pueblo; yo a esto le llamo dictadura, le llamo sectarismo, le llamo inseguridad, le llamo secuestrar la libertad y por ende la democracia. Sirvan como ejemplo los proyectos aprobados para la Villa de Vallecas. Pregunta si de verdad es necesario gastar un millón doscientos mil euros en un parkour, una escuela de circo y un rockódromo. A su juicio, se podría haber invertido ese dinero en hacer un proyecto de vivienda social y poner más voluntad en ayudar a los vecinos.

El Concejal Presidente manifiesta que admira su capacidad visionaria para adelantar cuáles van a ser los resultados y cuáles van a ser los proyectos que los ciudadanos han decidido que salgan adelante y, sobre todo, de dibujar toda clase de horrores que prácticamente nos trasladan a una futura dictadura.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

El Reglamento de los Foros Locales afecta a la participación ciudadana, por lo tanto, es un Reglamento Orgánico que precisa para salir adelante de una mayoría en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de tal manera que aparte de estos locos "podemitas" necesitaría el apoyo de otras personas también de otros grupos "más o menos demenciados" que deben de existir en el Ayuntamiento de Madrid por voluntad, no se olvide, de la mayoría de la ciudadanía madrileña.

12º.- Pregunta, nº 2016/680800, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a medidas de seguridad en la piscina al aire libre del polideportivo Cerro Almodóvar.

El Concejal Presidente considera que las medidas de seguridad adoptadas por parte del Distrito son adecuadas, a pesar de que se hayan producido incidentes o se puedan producir a lo largo del verano dado el espacio que ocupa la piscina, alejada de las zonas urbanizadas de nuestro distrito.

De acuerdo con la experiencia de años anteriores, para la temporada de verano dos mil dieciséis se ha diseñado y se está ejecutando un plan operativo en materia de seguridad con el fin de garantizar la estancia de los usuarios en el recinto y asegurar la protección del mismo una vez finalizado el horario de apertura.

Además, con el fin de desarrollar una coordinación específica, se ha mantenido una reunión previa al inicio de la temporada con la Oficial de la Policía Municipal del Distrito para determinar las medidas a adoptar. Durante la temporada de verano, el sistema de comunicación con Policía Municipal y Nacional está funcionado con eficacia, acudiendo cuando han sido requeridos. El dispositivo de seguridad que se ha dispuesto está compuesto de la siguiente manera: un vigilante jurado de lunes a domingo, de 24,00 a 6,00 horas; un vigilante jurado sábados, domingos y festivos de 22,00 a 6,00 horas; un vigilante jurado, de lunes a domingo, de 14,00 a 20,00 horas; un vigilante jurado, de lunes a domingo, de 13,00 a 21,00 horas; un vigilante jurado, de lunes a viernes no festivos, de 17,00 a 24,00 horas; un vigilante jurado, sábados, domingos y festivos, de 15,00 a 22,00 horas.

Dª. Ma. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que le han transmitido que el personal no se siente totalmente seguro. El auxiliar, porque vigilante no es, viene los fines de semana a las 13,00 horas, por lo tanto, se sienten desprotegidos desde las once que es cuando realizan la apertura porque hay demasiadas colas y a la hora de pasar los tickets las personas se pueden poner un poco nerviosas por la tardanza. Policía Municipal pasa muy pocas veces. También han sufrido agresiones verbales y han solicitado a esta Junta, y aún no han recibido, unas hojas de anexo del protocolo por agresiones para así hacer un archivo de todo lo que se está realizando durante el tiempo de apertura de la piscina. Reitera que no hay la seguridad correspondiente porque los auxiliares y los vigilantes de seguridad tienen protocolos diferentes. No pueden seguir permitiendo que una empresa privada gane a costa de nuestros impuestos y con la aplicación de la reforma laboral mandando a unos auxiliares cansados, que vienen de otras jornadas de trabajo, a hacer un trabajo que no hacen bien porque una persona cansada no puede realizar un trabajo idóneo. A su juicio, no debería ser una empresa privada la que esté en la

piscina sino la Policía Municipal que es quién realmente puede actuar en su momento.

El Concejal Presidente coincide en que tendría que ser Policía Municipal si tuvieran una plantilla como deberían, pero, desgraciadamente, con los recursos humanos que tienen no pueden atender también la vigilancia de las piscinas. Indica que son auxiliares de vigilancia por una razón muy sencilla, no puede haber personal armado dentro de las piscinas, por tanto, no pueden tener esa vigilancia que plantea.

Ha habido cuatro casos importantes que han sido denunciados. El día 31 de mayo de 2016, en la madrugada, se produjo una intrusión con robo de diferentes enseres y daños; el día 25 de junio, las 18,00 horas, a requerimiento del personal de servicio, se personaron en el centro deportivo los integrantes de tres patrullas de Policía Nacional para hacerse cargo de un presunto caso de maltrato entre una pareja de jóvenes. La mujer tenía a su cuidado un bebé; el día 26 de junio, a las 18,30 horas, a requerimiento del personal de servicio, se presentaron en el centro deportivo varias patrullas policiales para intervenir ante los graves insultos de carácter sexista y amenazas proferidos por un numeroso grupo de usuarios de etnia gitana a las trabajadoras socorristas; el día 4 de julio, durante la madrugada, se produjo una intrusión con robo y daños en el recinto del bar-cafetería de verano. Cuando se ha producido en horario de apertura han actuado o bien Policía Nacional o Policía Municipal para reducir estos excesos y actos violentos por parte de algunos bañistas.

13º.- Pregunta, nº 2016/680825, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a intervenciones de los bomberos en el solar situado entre Camino de Vasares, Avenida de Santa Eugenia y Antonio María Segovia.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, pregunta que a día de hoy quién es el propietario de este solar al que hacemos referencia.

El Concejal Presidente manifiesta que a día de hoy no lo saben. La parcela de Camino de Vasares está sujeta a un proyecto de expropiación que se tiene que ejecutar este año y que está en tramitación. Esto ha sido uno de los problemas que, aunque no sea responsable asume toda la responsabilidad ha llevado a un cúmulo de incendios. En principio la propiedad seguía siendo de ZAPATA, la empresa constructora a la que se ha requerido reiteradamente para que proceda a los desbroces necesarios para mantener la seguridad de esa parcela sin tener ningún tipo de respuesta. Cuando han ido de manera reiterada a visitar esta parcela se han encontrado con problemas de ejecutarlo de manera sustitutoria.

Han pedido al SELUR que ejecutara estos desbroces y tampoco han tenido una respuesta positiva por estos problemas relacionados con la titularidad de la parcela. Lamento el coste que hayan podido tener estos incendios por las reiteradas intervenciones de bomberos.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que la situación de esta parcela no es ninguna novedad, todos los que son vecinos del Distrito y conocen el entorno saben que

desgraciadamente se quema a trozos, si se quemara de una vez sería un problema pero por lo menos quedaría solucionado. Tiene contabilizadas desde el mes de junio cinco o seis intervenciones de bomberos para este solar. Cada vez que se desplazan los bomberos no sólo supone un coste para las arcas municipales sino también un riesgo para los vecinos en el ámbito de acción de ese parque de bomberos. Desgraciadamente, y aprovechan este pleno para pedirlo nuevamente, en Villa de Vallecas no hay parque de bomberos, normalmente vienen del Parque octavo que está en Puente de Vallecas y que da servicio a más de un cuarto de millón de madrileños. Si aparece otra emergencia en su ámbito de actuación el tiempo de respuesta es mayor porque tiene que venir de más lejos. En algunos de los casos, los bomberos viene desde Manuel Becerra, por tanto, la intervención deja en ese momento el Parque de la zona, el ámbito del distrito de Salamanca y Ciudad Lineal desabastecidos. Es una falta de previsión total porque este problema se ha repetido durante muchos años, y, además, teniendo en cuenta las lluvias de esta primavera, la vegetación es más espesa. Si se hubiera desbrozado la segunda quincena de mayo, momento idóneo para ello, se hubiera evitado el riesgo para personas y vehículos aparcados en la zona. Al final, si no se toman algunas medidas, se va a acabar quemando algún coche y, sobre todo, se hubiera evitado un coste para las arcas de todos los madrileños.

El Concejal Presidente comparte en buena medida su valoración sobre este tema. En efecto, es lamentable que hayan distraído energías y fuerzas del cuerpo de bomberos para una cosa tan sencilla, el tema de la previsión no será por su culpa porque ya venían advirtiendo a la empresa concesionaria que era necesario desbrozar con anterioridad, pero es mucho más barato, se necesita menos personal y mucha menos energía desbrozar cuando toda la hierba está seca que hacerlo antes para impedir este tipo de riesgos. Indica que están vigilantes y muy preocupados por el mal funcionamiento de la empresa concesionaria del mantenimiento de las zonas verdes, parques y jardines.

14º.- Pregunta, nº 2016/680855, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a los criterios técnicos por los que se dejan de llevar a cabo medidas aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que el pasado mes de junio, en la comparecencia sobre la ejecución de las propuestas aprobadas en el Pleno, realizaron la siguiente pregunta por qué criterios técnicos se están llevando las medidas aprobadas por el pleno de la Junta Municipal de Villa de Vallecas. Ha habido propuestas que no se han llevado a cabo. Por eso su queja de la redacción de las actas, cree recordar que una de las expresiones que dijo fue que "a los técnicos no les hacía mucha gracia esa proposición". A su juicio, Los técnicos, dentro de su labor como funcionarios, tienen una potestad reglada y discrecional. De la potestad reglada no pueden salirse porque estarían prevaricando, pero de la potestad discrecional sí pueden, tienen un margen de maniobra y para eso existen los plenos del Distrito. Reitera su pregunta, cuáles son esos criterios por lo que se dejan de aprobar iniciativas en este pleno de Distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que el mes pasado compareció para dar cuenta de la evolución de aquellas proposiciones que habían sido aprobadas por el pleno del Distrito. Hay proposiciones que son competencia de la Junta Municipal, todas ejecutadas o en vías de ejecución, y las que instan a otras administraciones o

Áreas, en este caso les corresponde tan solo un papel de controlar de manera periódica como está llevándose a cabo esas decisiones tomadas en el Pleno.

No sabe si se refieren a los horarios de la biblioteca en exámenes o a la ampliación a otros tramos de edad en los centros juveniles. En el caso concreto del centro juvenil de El Sitio de Mi Recreo, cuando los técnicos han indicado la inviabilidad de poner en marcha esos acuerdos no es por una decisión autónoma sino que responden a unas políticas del Área. No es una actuación de la burocracia contra la política sino que los técnicos actúan lógicamente encuadrados en políticas del Área.

D. Borja Terrés Salcedo, representante del Grupo Municipal Socialista manifiesta que la crítica de esta pregunta parte de la propuesta de ampliación de horarios de la biblioteca en época de exámenes y la consiguiente respuesta "a los técnicos no les hacía gracia". También parte de esa propuesta de ampliar la edad para los centros juveniles. El señor Concejal que manifiesta no es un boicot de la burocracia contra la política pero este Pleno representa la voluntad popular del Distrito de Villa de Vallecas. Creen y apuestan por una democracia representativa donde los diferentes grupos tienen la representación de ciudadanos que han ido a las urnas y han votado a las diferentes opciones políticas. A este Pleno traen preguntas de los vecinos y si se toma la decisión de llevar a cabo una medida la administración tiene que ejecutarla porque sino no tendría ningún sentido que existieran estos plenos. Si antes de que se aprueben estas proposiciones el Equipo de Gobierno tiene el informe técnico que dice si es viable o no la proposición, aprobar una iniciativa sabiendo que es inviable le parece una falta de respeto. La iniciativas que presentan al Pleno las traen con la voluntad de que se aprueben. Hay un clima de ilusión y de cambio social en la ciudad y sería muy malo que se aprueben las cosas y luego no se ejecuten, estarían faltando a ese compromiso que tienen.

El Concejal Presidente manifiesta que en muchas ocasiones se han aprobado iniciativas que previamente habían advertido su imposibilidad de llevar a efecto, incluso medidas que también están en desarrollo por parte de las diferentes Áreas e incluso por parte de la Junta de Distrito. Insistirán sobre ese particular. Movidos por atender el interés general e impulsados por esa ilusión que todos tienen se aprueban medidas pero cree que hay proposiciones que primero tienen que definirse de una manera más técnica y ajustarse cuando técnicamente no son posibles.

15º.- Pregunta, nº 2016/680869, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a las condiciones en las que se encuentra la Unidad Integral del Distrito de Policía Municipal.

El Concejal Presidente considera que las condiciones en las que se encuentra la Unidad Integral de Policía Municipal en el Distrito son buenas en general y así lo ha confirmado una vez más la Oficial de la Unidad. Hay un problema puntual que afecta a la climatización de algunos despachos que está en vías de solución. Se ha resuelto provisionalmente con climatizadores individuales y está en vías de ejecución por parte del Área la correcta climatización de varias unidades de Policía Municipal que hay en diferentes distritos de Madrid, entre ellos el de Villa de Vallecas que como es una inversión financieramente sostenible del Área se tiene que llevar necesariamente a cabo durante este año.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que quizás tienen versiones diferentes. Traen esta pregunta porque hay una preocupación bastante importante. En un tiempo determinado, algunos con bombo y platillo, hicieron unidades pero fueron construidas de metal, por tanto no son específicamente unos buenos lugares de trabajo. En esta época de verano es terrible el tema de la climatización. También se han infectado de hongos, están hablando de salud. Tampoco tienen un botiquín, por tanto tampoco están cumpliendo ni teniendo primeros auxilios.

También faltan agentes, cree que hay que reforzar más a la Policía Municipal, no pueden solicitar que tengan una buena labor porque en su propio puesto de trabajo no están cumpliendo, no tienen un buen lugar de trabajo. Pide coherencia y un especial cuidado porque de ellos depende la seguridad de la ciudadanía.

El Concejal Presidente coincide en parte en el diagnóstico. Manifiesta que es Presidente de la Junta de Distrito de Puente de Vallecas y de Villa de Vallecas, cuando fue nombrado Concejal una de las primeras medidas que adoptó fue visitar las unidades de Policía Municipal. Mientras que en Puente de Vallecas le señalaron una serie de deficiencias muy claras y evidentes y que motivaron un proyecto de traslado de la Unidad de la Policía Municipal, aquí nadie le ha trasladado ninguna queja sobre las instalaciones, con excepción de este problema puntual que tenemos con la climatización.

Coincido en la necesidad de reforzar tanto a nivel de medios como de otro tipo las plantillas de Policía Municipal pero las plantillas que tiene la policía municipal las han heredado y están tratando de superar este déficit de personal con medidas que han sido suficientemente anunciadas como, por ejemplo, el traslado de agentes de la UCE a los distritos. También se están formando en la Escuela de Policía alrededor de ciento sesenta y cinco agentes que pasarán a reforzar las plantillas de Policía Municipal de los distritos. Además, hay un proyecto que se está desarrollando para que agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional pasen a engrosar las filas de la Policía Municipal.

16º.- Pregunta, nº 2016/0686727, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a cesión de inmuebles y espacios de titularidad municipal.

El Concejal Presidente manifiesta que en esta legislatura no se ha cedido ningún espacio municipal a ninguna entidad en el Distrito de Villa de Vallecas y es difícil que en el futuro se vaya a realizar algún tipo de cesión porque no disponen de locales municipales excepto los locales que pueda disponer la EMVS y que pueda llegar a un acuerdo con entidades de cesión para que se pueda proceder a la cesión dentro de los parámetros y de las instrucciones que hay para autorizaciones o concesiones que tienen que ser siempre en un sistema de transparencia, de concurrencia, en el que puedan participar todos aquellos que estén interesados y puedan optar a uno de estos locales en igualdad de condiciones. Con anterioridad a estas vigentes directrices para la gestión, o autorizaciones o cesiones aprobados en febrero de dos mil dieciséis por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid se habían cedido en nuestro Distrito tres aulas y un despacho de la Biblioteca Gerardo Diego por Decreto del Concejal Presidente de fecha veintiséis de febrero de dos mil quince a la Asociación de Personas Adultas Pueblo de Vallecas en horario de tarde y

también mediante acuerdo de colaboración suscrito el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho se cedió un pabellón de dos plantas a la Asociación Norte Joven.

17º.- Pregunta, nº 2016/0686728, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado de la climatización en la Escuela Infantil "La Rayuela".

El Concejal Presidente manifiesta que la Escuela infantil "La Rayuela" forma parte de la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, por lo tanto, su conservación y control corresponde a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Indica que los Servicios Sanitarios de Calidad y Consumo realizaron una visita de inspección el pasado diecinueve de junio reflejando en el acta levantada una serie de deficiencias higiénico-sanitarias leves en la cocina para la que se concedió un plazo de ejecución. La responsable de Educación se ha puesto en contacto con la inspección educativa para verificar la ejecución de estas medidas que requerían a la Comunidad de Madrid y aún no hay respuesta.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que con las temperaturas tan altas que estamos soportando todos. Pide que se imaginen una escuela infantil que están soportando temperaturas casi de cuarenta grados. Sí es cierto que como siempre tienen que instar a alguien o los técnicos inspeccionan pero los que lo soportan son los niños. Era simplemente intentar saber lo que ocurría, si se podía buscar una solución, por lo menos si no es para este verano, para que el año que viene no soporten estas temperaturas.

El Concejal Presidente manifiesta que una estricta intervención no permitiría hacer un gasto en algo donde no tienen competencia.

18º.- Pregunta, nº 2016/0686730, formula por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a medidas a adoptar para la reparación o sustitución del mobiliario urbano

El Concejal Presidente manifiesta que se han puesto en contacto con la Dirección General de Servicios y Limpieza de Residuos, competente siempre que no sea en zonas verdes donde esté este tipo de mobiliario, e indican que como norma los elementos rotos o vandalizados son sustituidos habitualmente por otros análogos o iguales aunque puede ocurrir que concurran situaciones que impidan llevar a cabo estas actuaciones. Hay mobiliario que es antiguo y, actualmente, uno de iguales características, ya no respondería a las normas que tienen que cumplir este tipo de instalaciones con lo cual no se repone este tipo de mobiliario. Cuando estos elementos de mobiliario urbano son vandalizados sistemáticamente se llega a la conclusión de que la ciudadanía que está en el entorno no tiene interés por la conservación de los mismos.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que en distintas zonas del barrio cuando algún mobiliario se rompe como bancos, papeleras, y de hecho hay bancos que se rompieron hace cinco años, se quitaron y no se han repuesto, papeleras que cuando simplemente queda sólo el palo, el mástil directamente se quita, no parece que esto sea lo más adecuado. Además viendo

que hay papeleras que después en un espacio alrededor no hay ninguna más, algo bastante sistemático al menos en zonas como el Ensanche de Vallecas. Cuando se rompe un elemento del mobiliario urbano, se quitan los restos que quedan y no se vuelve a reponer. Solicitan que se corrija esta política y comiencen a sustituirse en lugar de eliminarse.

El Concejal Presidente indica que van a extremar aún más la labor de la actuación inspectora por parte de los Servicios Técnicos. Les preocupa y les interesa solucionar los problemas que tiene el Ensanche.

19º.- Pregunta, nº 2016/0686731, formula por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al proyecto de construcción de un polideportivo en el Ensanche de Vallecas.

El Concejal Presidente comparte esta impaciencia por el polideportivo pero los procedimientos que se tiene aquí en las administraciones públicas, y más concretamente en el Ayuntamiento de Madrid, son largos porque son garantistas. Desde la redacción del proyecto, los estudios geofísicos que hay que hacer sobre el terreno son preceptivos, hay que elaborar un pliego de condiciones de un concurso, hay que licitarlo de tal manera que esperan que el proyecto esté redactado y listo para licitar antes de finales de año. Es un presupuesto trianual, es una obra de grandes dimensiones, con un gran presupuesto y está previsto ejecutarlo en tres años.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que la pregunta viene porque en el Pleno del mes de marzo trajeron una iniciativa sobre el polideportivo y el señor Concejal contestó que el proyecto no era ni del PEIA de dos mil ocho ni tampoco tenía que ver con los planos que se habían publicitado en la página Facebook de la Junta, entonces querían saber si ya tiene claro cómo va a ser el proyecto.

El Concejal Presidente manifiesta que no tienen todavía el proyecto y es muy posible que no esté acabado. Insiste en que seguramente se habrá contratado una asistencia técnica, un gabinete de arquitectos que lo estarán redactando. Considera que no tiene nada que ver el proyecto que están haciendo con un proyecto que había elaborado una empresa porque había algún tipo de acuerdo de negociación del Equipo anterior para que ese polideportivo fuera de gestión privada.

20º.- Pregunta, nº 2016/0686733, formula por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a las medidas de mitigación de olores generados por el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

El Concejal Presidente manifiesta que en la planta de las Dehesas se ha puesto en marcha un sistema de valoración energética de biogás generado en las celdas selladas del vertedero de cola de estas instalaciones con el fin de evitar su migración a la atmósfera. Además, se ha procedido a la inyección de compuestos férricos para reducir la concentración de ese H₂ en el biogás en tanto se ponen en marcha dos equipos de desulfuración en la planta de tratamiento de biogás cuya inversión asciende a 2,4 millones. Forma parte de esta inversión aprobada recientemente en el pleno del Ayuntamiento de Madrid y se prevé que estén en



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omviallecas@madrid.es

funcionamiento en el primer trimestre de dos mil diecisiete. Éstas son inversiones financieramente sostenibles que se están gestionando a través del Área de Medio Ambiente y Movilidad. El objetivo de todo ello es reducir los olores asociados a la sugestión y facilitar su valoración energética. Asimismo se está llevando a cabo en el marco del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento, la Asociación de Vecinos del PAU de Vallecas y la Federación de Asociaciones de Vecinos un estudio para eliminar la concentración odorífica del complejo tecnológico de Valdemingómez. El informe final que contiene un diagnóstico y una propuesta de medidas correctoras ha sido entregado en estos últimos días. En la Junta Municipal aún no disponemos de él y se está evaluando por los técnicos municipales. Hay un segundo estudio que es de impacto de olores que se está realizando en el marco de la colaboración con la Junta de Compensación de Valdecarros. El informe es muy prolijo y lo van a pasar a todos los grupos.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía pregunta cuál es el informe que les va a remitir, el que se solicitó sobre los olores o uno nuevo.

El Concejal Presidente manifiesta que es un informe sobre las medidas que se están realizando y las que se van a llevar a cabo. Es decir, el resultado de ese estudio -todavía no disponen de él, tenían de plazo hasta el treinta de junio- será público en cuanto sea posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y diez minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.